

Agenda Sesión 32.
21 de Octubre 2009.

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA REUNIÓN N° 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2009.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoido	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinaria N° 30 y Extraordinarias N°s. 8 y 9
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Entrega Cronograma de Estudio y Análisis presupuesto y Plan anual 2010
5. Análisis balance Ejecución presupuestaria al 31.08.09 Departamento. Salud
6. Visita Sr. Gobernador Provincial de Cautín Don Cristian Dulansky A., Programa Intervención Comuna de Galvarino.
7. Varios

Alcalde señala que se considera en la tabla visita del Sr. Gobernador Provincial Cristian Dulansky referida a asumir la problemática que se vive en las Comunidades Indígenas considere importante que la primera instancia de trabajo se viera en este concejo municipal, que es el organismo, la institución de Gobierno Comunal representativa elegida democráticamente por la ciudadanía de Galvarino y me he permitido invitar al CESCO recientemente constituido que son representantes de las diferentes organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, que en la semana recién pasada se constituyo formalmente en la cual participaron los concejales Roberto Hernández y Arnolndo Llanos, yo solicito la autorización para que los miembros del CESCO se puedan integrar a esta sesión al momento de la discusión del punto 6 de la tabla hay acuerdo.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES

1. APROBACION ACTA

El acta de la sesión anterior, se aprueba por la unanimidad, sin observación
El Acta Extraordinaria N° 8 y Extraordinaria N° 9 se aprueban sin observación en forma unánime

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- * Invitación de la asociación Chilena de Municipalidades a participar del Congreso Extraordinario de educación Municipal a realizarse en la ciudad de Cartagena entre los día 28,29 y 30 de Octubre de 2009.
- * Carta de la Comunidad Antonio Peñeipil mediante la cual denuncia acciones violentistas del dirigente Salvador Penchulef Sepúlveda, acompaña nomina con 56 firmas.
- * Oficio N° 1248 de fecha 2 de octubre de 2009 de la Secretaria General de Carabineros, que se refiere a petición de aumento de personal y medios logísticos para la tenencia de Galvarino.
- * Carta de fecha 13 de Octubre de 2009 de la Comunidad Indígena Andrés Huinca de Trabunquillem por medio de la cual solicitan realizar gestiones para la construcción de la Posta de salud en el sector.

* Carta de fecha 01 de Octubre de 2009 de la Sra. Patricia Pérez relacionada con saneamiento de terreno de propiedad municipal.

* Carta respuesta del Sr. Alcalde a la Sra. Patricia Perez, donde se le señala que no es posible acceder a su petición de terreno, por cuanto es beneficiaria de un subsidio por medio del cual adquirió su vivienda ubicada en Pasaje Los Copihues N° 334, de la Villa Carrera y adjunta Rol del Servicio de Impuestos internos.

Concejal Fernando Huaiquil sobre la solicitud de Trabumquilem creo que es necesario que se puedan agotar todos los medios para que podamos apoyar a la gente de trabumquilem, para poder contar con una posta en el sector, yo también fui una de las personas que participo en la discusión que se hizo con las comunas vulnerables y efectivamente salio el tema de la posta en el sector trabumquilem bastante sentida por la gente y de Colpi también el mismo planteamiento lo hicieron la gente de Llolletue y en varios encuentros que se hizo aquí, en forma ampliada fueron respaldados por los distintos dirigentes que participaron y por mi, porque fui uno mas que analizamos y discutimos la problemática que corresponde el tema de salud y los encuentros de comunas vulnerables inclusive participaron algunas personas que son partes del CESCO, dentro de la conversación que se hizo en Santiago con el mismo tema de las comunas vulnerables participo unos de los profesionales que esta trabajando con el consejo de autoridades representantes mapuche el hermano José Millalen en la conversación que ellos tuvieron el asesor del ministerio de salud según habían posibilidades de recursos se pueden plantear algunos proyectos que son recursos que están en casos de emergencia, que el consejo pueda apoyar y el municipio pueda hacer el tramite de lo que estoy planteando.

Alcalde sobre el punto efectivamente el trabajo que se esta realizando con el Ministerio de Salud y Dirección Salud Araucanía Sur en términos de comunas vulnerables, nosotros como municipio vamos hacer llegar la solicitud a la dirección de Araucanía Sur y al Ministerio de Salud para que ellos nos entreguen una respuesta de la factibilidad para que se pueda iniciar su tramitación.

Concejal Pablo Artigas respecto al punto de la posta, el día 28 de septiembre hubo una reunión con funcionarios de la Seremi de Salud, donde conversamos varios puntos a nivel regional dentro de eso de instalar postas en las comunas que están incorporadas dentro del programa Comunas Vulnerables, existen todas las posibilidades hay ciertos requisitos como acabo de entender de la carta reúne las características requisitos básicos y mínimos que son 8 Km. de distancia desde un centro de salud o posta, y población mínima y también el sector o el territorio los que pueden asesorar las condiciones técnicas para desarrollar el proyecto, pero el municipio tiene que abordar el estudio, diagnostico, ahora hay un gran avance dentro del programa de comunas vulnerables donde ahí se levanto un catastro, diagnostico por territorio.

Alcalde efectivamente lo que vamos hacer reitero, adjuntar esta solicitud a un oficio del municipio, en términos de pedirle a la Seremi ante la Dirección de Salud que en función de los antecedentes que se cuenta ellos se pronuncien respecto a la factibilidad, una vez pronunciados a la factibilidad nosotros veremos los caminos a seguir sino nos dicen en primera instancia es factible que nosotros ponemos a disposición del municipio el equipo técnico municipal.

Concejal Arnoldo Llanos quiero sumarme a la petición del concejal Huaiquil si nos pueden hacer llegar copia del oficio enviado por la dirección nacional de carabineros y de la Comunidad Antonio Peñapiñ

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde En esta sesión se hace entrega el informe de balance de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, se entrega un informe de los beneficiarios y familias tutoras del programa de residencia estudiantil de la JUNAEB, al Concejal Fernando Huaiquil que lo requirió, también se entrega un informe de la dotación honoraria de las escuelas urbanas, al Concejal pablo Artigas, que lo solicito

Quiero informar respecto al robo de computadores tenemos una situación bastante compleja en los siguientes términos voy a dar lectura a un ordinario del Director de educación al Alcalde (s) don Aliro Millar.

Con fecha 12 de junio el mismo Director se dirige al Asesor jurídico y le informa sobre el robo de computadores El día 28 de septiembre la directora (s) de educación Sra. Sonia Vallejos hace llegar al alcalde el siguiente memorandum donde señala que requerida información a la compañía de seguros Renta Nacional, telefónica ellos se manifestaron extrañados porque no les había llegado nada y como había que formalizarlo con fecha 05 de octubre el alcalde (s) hizo llegar al Jefe sucursal de Renta Nacional un oficio en el cual estamos solicitando formalmente información respecto a este tema eso es lo que hay respecto al robo de los computadores, de ser efectivo que no se formalizo en ningún momento, es una falta administrativa grave estamos a la espera de la

respuesta de la Compañía de seguros, tenemos todos los antecedentes para proceder en términos de la responsabilidad administrativa que le compete a los involucrados en esta situación.

Quiero informar que hasta el día de ayer en Terminal de Buses estaba en manos de una concesión nosotros no llamamos nuevamente a licitación porque vamos hacer reparaciones en el Terminal y queremos mejorar algunas condiciones de la concesión y para el efecto a partir de hoy el Director de obras se hace cargo de la administración del paradero de buses, de tal forma, empezar a preparar bases adecuadamente para licitarlo a partir del 01 de enero del 2010

Informar que la semana pasada como Alcalde firme un documento de apoyo a un proyecto presentado por Orquesta Filarmónica de Temuco, proyecto que contempla realizar actividades artísticas de la orquesta filarmónica en distintas comunas, estuvo conversando conmigo el director de la Corporación Cultural de la municipalidad de Temuco y existen muchas posibilidades de este primer acercamiento ellos puedan realizar una labor de capacitación, aprendizaje, y formación de la orquesta Infantil Antu Quillem de la Comuna.

Informar que el día viernes hubo una movilización de diferentes comunidades, procedieron a tomarse el camino de acceso a Galvarino por la carretera que viene desde Lautaro y Cholchol, después de 5 horas fueron habilitados los caminos para el uso publico, hubo 6 detenidos, afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar, ni daños a la propiedad, salvo un letrero que era de acceso a la comuna que fue destruido íntegramente.

Informar que preocupados por los comentarios de hechos sucedidos en la celebración del 12 de Octubre donde nosotros autorizáramos el funcionamiento de las ramadas yo solicite un informe a la Tenencia de Carabineros, en el día de ayer me hicieron llegar un documento al que da lectura, donde se informa las lesiones y amenazas de muerte que hubo en las ramadas el día domingo 11 que obligo a Carabineros a proceder a cerrar las ramadas a las 4.30 horas de la madrugada, yo pedí este informe para darlo a conocer al Concejo en términos de lo que esta sucediendo en las diferentes actividades que se están organizando, donde hay serios problemas de orden publico. Para mi fue una sorpresa la ultima parte de este documento vamos requerir la información del municipio de cual fue la razón por la que no se envió el oficio que permanentemente se esta siendo llegar a la Tenencia de Carabineros cuando hay eventos que significa venta de bebidas alcohólicas, donde obviamente se requiere el resguardo de Carabineros. Converse con el Suboficial Nova personalmente, en forma verbal sobre la necesidad de preocuparse del tema y solicitar dotación especial a Lautaro me manifestó que eso ya estaba en conversaciones.

Concejal Arnoldo Llanos sobre el ultimo documento yo creo, que a futuro nosotros como concejo municipal definitivamente debiéramos terminar con la autorización de funcionamientos de ramadas el 12 de octubre, en esta oportunidad se registraron la mayor cantidad de hechos en las ramadas, pero todos los años para el 12 de octubre, carabineros no se hace presente con la misma frecuencia que lo hace para fiestas patrias, lo segundo me gustaria que para la próxima sesión, aun cuando usted le informo verbalmente al Suboficial de Carabineros, nos informe cuales fueron las medidas que usted, adopto en la situación administrativa del no envió del documento a carabineros, hay un procedimiento administrativo que corresponde, a alguien del municipio que tendría que haber derivado el documento informándole a Carabineros que el municipio había autorizado un evento para esa fecha. También para la próxima sesión el Director de Obras si nos pudiese hacer llegar un informe con el cumplimiento de parte de la persona que tenia a cargo de la concesión del paradero para ver si se cumplió lo acordado entre el municipio y él, cuales son las condiciones que esta el inmueble hoy día porque recuerdo que había algunas obligaciones de cumplir por parte del concesionario en cuantos a las mejoras y la mantención del inmueble.

Concejal Pablo Artigas con respecto al informe enviado por carabineros es preocupante la situación me sorprende mucho la forma como están ocurriendo los hechos en la comuna concuerdo con el concejal Llanos darle una vuelta a las diferentes actividades a ramadas que están realizando en el periodo de fiestas para el 18 y el 12 de octubre, me gustaria una copia del documento de carabineros y solicitar las sanciones que correspondan a la (las) personas que debieron informar a carabineros a través de un oficio, comentar igual que a pesar que uno logre informar verbalmente las situaciones sabemos que para este tipo de informaciones debemos hacerla llegar en forma escrita porque las palabras se las lleva el viento, ellos no reconocen que usted le informo sino que están reconociendo que no se les comunico de las actividades del 12 de octubre del funcionamiento de las ramadas.

Alcalde sobre el punto yo quisiera decir dos cosas lo 1º efectivamente hubo una falta de carácter administrativo y que a mi me llamo la atención cuando lo leí, si se tiene que informar cada vez que se autoriza un evento de venta de bebidas alcohólicas para que carabineros tome las precauciones del caso, pero también es cierto, frente a hechos de los cuales informados, la presencia de Carabineros en la comuna en mínima, se que hay un hecho concreto 3 carabineros atendían los turnos que existen en la comuna, cada vez que por diferentes motivos no siempre relacionado con venta de bebidas alcohólicas que es relacionado con los días de pagos, en el aumento de

comercio clandestino, posibilidades delictuales, robos y lanzasos etc. no hemos tenido respuesta clara de carabineros relacionado con el aumento de la dotación y cuando yo le he pedido a funcionarios municipales que salga ver como esta el resguardo policial de carabineros y el informe permanentemente que tengo es que no se visualiza mayor cantidad de carabineros recorriendo las calles, que sin esconder la responsabilidad tenemos una situación real que a lo mejor evitaría al tenor de la carta que acaba de enviar el director de carabineros encargado del tema, en relación al oficio que nosotros le hiciéramos llegar respecto a nuestra preocupación, solicitar una entrevista al nuevo General de Carabineros que esta a cargo, a nosotros en términos institucionales para conversar este tema, es una situación que se viene dando hace mucho tiempo y no se ha tomado debida precaución o debida atención a los necesarios requerimientos que la comuna permanentemente a hecho, en segundo lugar quiero manifestar que nosotros debiéramos pensar y hago la propuesta de limitar definitivamente los permisos para otorgar la realización de eventos con ventas de bebidas de alcoholes habida consideración que no existe la dotación policial adecuada para resguardar el orden publico, porque los hechos nos demuestran que la responsabilidad personales cada vez son menores yo le solicitaría que a través del Concejo al Asesor Jurídico que nos hiciera una presentación para la próxima sesión para determinar cuales debieran ser los pasos a seguir para que nosotros limitáramos los permisos hasta que no se reúnan mejores condiciones.

Concejal Hernán Horn estoy de acuerdo con usted, no solo limitar los permisos en lo urbano sino que también en la parte rural.

Concejal Fernando Huaiquil considero sino se envió un oficio a Carabineros es un grave error, yo el otro día cuando me entere de cosas que acaba de informar en el documento de parte de Carabineros, personalmente pensé que Carabineros habia sido negligencia de no resguardar las ramadas, porque el día viernes habia una mayor cantidad de Carabineros resguardando la Municipalidad, donde hay actividad que se esta consumiendo alcohol el ambiente es distinto, no hay Carabineros, aquí hay contradicción fuerte de parte de Carabineros, creo que la contradicción fuerte no es de carabineros, sino que viene de otra parte, aquí se hubiese lamentado mucho mas todavía, habiendo personas y niños que están heridos, hay responsabilidades concretas de parte del municipio de nosotros también como autoridades, no se, si será una solución lo que plantea el concejal Llanos pero, hay que revisar, pudiéramos autorizar para el 18 de septiembre el funcionamiento de algunas actividades solo de día y en la noche no autorizar.

Alcalde quisiera aclarar una cosa el resguardo del orden publico no tiene que ser informado permanentemente por el municipio en relación a las responsabilidades que tiene Carabineros, no perdamos el equilibrio en nuestras opiniones y en nuestras reflexiones. Aquí hay situaciones que son diferentes y desde mi punto de vista nosotros tenemos que tener la ponderación adecuada para analizarlas en su merito, reitero aquí una responsabilidad que vamos haber en el ámbito administrativo, pero también es una responsabilidad institucional del resguardo y del orden público, vamos a traer la información en el próximo concejo para ver responsabilidades.

Concejal José Peña Si Ud tuvo una conversación con el no tiene porque desconocer este tipo de conversación, creo esta escapando de su función, mas se dedica al problemas faranduleros le gusta ver cosas personales, anda investigando cosas que no tiene que ver con el resguardo de la comuna, porque desconoce lo que usted converso con él.

Concejal Roberto Hernández relacionado con el robo de los computadores lo sucedido a fines de Mayo estamos viendo faltas administrativas en el DEM que serian graves pero hay que activar, esto fue en mayo y estamos en octubre y los alumnos aun no tienen sus equipos, se debiera poner fin y resolver la situación.

Alcalde tal como lo exprese por el informe, la situación amerita una investigación sumaria en el Depto. de educación porque ellos son los responsables de lo que acontece, lamentablemente no la podemos hacer efectiva porque el Director de educación esta haciendo uso de licencia medica, mientras no se reintegre a su trabajo no podemos formalizar, en términos de este sumario, en otras cosas va a contemplar otras fallas administrativas del Depto. que hemos ido constatando mientras la Sra. Sonia Vallejos ha estado haciendo uso de la titularidad del cargo y un fuerte apoyo de don Guillermo Giaccar y otros funcionarios del Depto. de educación en otros ámbitos de lo que es las finanzas, administración, gestión y la relación laboral del Depto.

Se suspende la sesión, por espacio de cinco minutos, reiniciándose a las 10.20 horas.

Alcalde da la bienvenida al Sr. Gobernador Provincial de Cautin Don Cristian Dulansky, que cuenta con participación del CESCO, es preferible institucionalizar con las autoridades representativas de la comuna cual es este concejo y dirigentes de las distintas organizaciones funcionales y territoriales que forman el órgano asesor del municipio que es el CESCO, agradeciendo vuestra presencia y disposición les quiero hacer entrega formal el documento de trabajo respecto a los temas que ya presentáramos a los concejales y a las personas del CESCO, la idea que sea un aporte.

Gobernador Provincial Don Cristian Dulansky agradecer al municipio de Galvarino, al Honorable Concejo de la comuna, miembros del Concejo económico y social Comunal, funcionarios que se encuentran acá. Tal como conversamos en algún momento con el alcalde es importante hacer estos procesos de institucionalización, sin perjuicios de las autoridades regionales funcionen de estos compromisos tomados a propósito del mandato que nos ha entregado la Presidenta de la Republica de generar estos espacios de dialogo, poder divisar lo que se esta haciendo como Gobierno Regional y también incorporar, relevar darle la importancia que se merece a las necesidades que tiene la comuna de Galvarino, particularmente escuchando a sus autoridades comunales y también a los representantes de la comuna, voy hacer lo mas breve posible del porque de las existencias de estos espacios y como antecedentes que informar, esta actividad que hemos ido haciendo estamos completando 8 comunas dentro de la Región de la araucania vamos a explicar que hay un itinerario que nosotros propusimos darle alguna suerte de estructura a este proceso para ordenar y que no se trate de una reunión en que vienen muchos servicios públicos, Directores de Servicio, Secretario regionales ministeriales y terminamos por agotar a veces los temas, en nuestro país existe una política de Gobierno particularmente en materia desarrollo indígena que tiene el documento la Presidente de la Republica le dio a conocer al país en el año 2008, este documento pone un énfasis en una mirada centrada en derechos, implica en generar, en que todas las acciones que se generan en materia indígena deben pretender a promover y materializar los derechos de los pueblos originarios, este enfoque aparte de reconocer además es plenamente coincidente con otro instrumento que ya se ha instalado en nuestro país, de la red preteje que es el sello característico de este gobierno, la entrada en vigencia del convenio 169 no lo han podido dejar inmóvil como dejar sin ninguna convocatoria en orden como nosotros hacemos este proceso de materialización en todo país particularmente en las regiones que tenemos presencia de pueblos originarios y este convenio reafirma necesidad de relevar en un principio dos aspectos que son los procesos de consulta y participación de los pueblos originarios, es decir como el estado, como Chile va construyendo desarrollo de frente con sus pueblos originarios, incorporando en estos procesos a los pueblos originarios y no a espalda, a propósito de la entrada en vigencia del convenio 169 es plenamente coincidente con el Pacto Re-Conoce, que cambia sustancialmente la forma de como el Gobierno se relaciona con la población y particularmente con los pueblos originarios y otro antecedente es que nuestra región, es el espacio donde habita el pueblo mapuche donde el efecto de 1 de 4 habitantes pertenece a este pueblo, donde la mitad de la población rural se encuentra en proceso la estrategia regional de desarrollo además comprende del 2010 al 2022, es decir involucra las bases del desarrollo del país y de la región de la araucania que comprometen a tres futuros gobiernos desde ese punto de vista todo lo que construyamos, la mirada en la región de la araucania es el pueblo mapuche, proponer los caminos donde se sientan incorporados e invitados al ejercicio de codificar el futuro común de este territorio que es la región de la araucania, solo me voy a referir a un aspecto que ha sido complejo y trágico y tiene que ver con lamentable deceso de algunos ciudadanos de nuestra región, de comuneros mapuches, por cierto nosotros como gobierno lamentamos el deceso, la estructura de trabajo que proponemos la hemos ido desarrollando en las distintas comunas region de la araucania, una forma de estructura que nos permite ordenar estos procesos que es la existencia de un Gabinete regional indígena y en 2ª termino la existencia de mesas comunales de trabajo, el gabinete regional tanto como la mesa regional, existe este gabinete regional indígena vamos a señalar cual es la integración del mismo pero para los efectos de correcto trabajo territorial existe una separación en las dos provincias que tiene la región de la araucania que es Malleco y Cautin, a partir de la división para mejorar las condiciones de trabajo se coordinan las mesas comunales de trabajo en distintas comunas, el gabinete regional tiene un objetivo claro que es generar instancias de coordinación política, pública, regional en materia indígena mediante instalación de instancias de trabajos porque esta integrada por secretarios ministeriales y directorios de servicio que tienen alguna pertinencia de los temas que se abordan con la finalidad de hacer mucho mas eficiente y oportuna, eficaz la cuenta publica que el gobierno tiene sobre esta materia.

La composición de este gabinete regional indígena lo lidera la Sra. Intendente regional que además es la ejecutiva del gobierno regional, esta en estas dos categorías, primero como representante de la Presidenta de la Republica en la región, su rol coordinador, fiscalizador y conductor de los distintos servicios públicos pero también compromete al concejo regional de la araucania que es quien resuelve una cantidad importante de recursos en nuestra región.

Las mesas comunales de trabajo tienen por objetivo generar, instalar un mecanismo bien eficaz y eficiente de trabajo a través de las comunas, para el fin de agilizar intencionar la inversión publica tendiente a mejorar las condiciones desarrollo de estos espacios comunales con especial foco en las comunidades indígenas.

La composición esta establecida en el sentido que es el Gobernador de cada provincia quien efectúa la convocatoria la hace apoyado permanentemente por el alcalde de la comuna respectiva, los representantes de los servicios públicos según la agenda, el Alcaldes de la comuna, Sres. concejales, dirigentes comunales mapuches y no mapuches, apoyados por equipo de apoyos que están presente, el funcionamiento de estas mesas es el siguiente 1ª reunión de acuerdo a calendarios, hemos ido generando con los alcaldes respectivos la conducción le corresponde al Gobernador hemos dejado bien claro que esta es una tarea de gobierno regional y nosotros hemos encontrado aliados en los alcaldes de manera que las autoridades comunales integran en este proceso, pero es una tarea de gobierno regional y nacional, se realiza una revisión de inversión comunales de cada servicio, se analiza las posibilidades de agilizar algunas inversiones donde la comunidad indique que es necesario establecer un nivel mayor de priorización en conjunto. La agenda de trabajo que hemos ido construyendo se realizan tres reuniones en cada una de las comunas, dentro de los 3 meses, las dos primeras reuniones se diferencian fundamentalmente por este esquemático que le explicaba en el sentido de no tener reuniones con muchas autoridades de manera de no avanzar, por eso la hemos reducido por este esquemático la 1ª por énfasis de materia fomento productivo y la 2ª con un foco en el ámbito desarrollo social y la 3ª reunión también conjunta que tiene finalidad de hacer un seguimiento de los encuentros anteriores en particularidad en materia de algunos compromisos tomados en esta reunión, de algunos énfasis destacados respecto de alguna intervención que se este haciendo en la respectiva comuna.

- En la primera reunión los temas abordar es la infraestructura de caminos, vialidad, desarrollo productivo por eso hay parte del gabinete económico, en esta reunión, los temas de empleos, capacitación, tierras y otros aspecto que es relevante para la comunidad, es el tema seguridad publica.
- En la segunda reunión los temas que vamos abordar lo que significa protección social, secpla, Minvu, serviú y otros servicios atingentes, los temas de educación, agua potable rural, electrificación , salud, inversión gobierno regional y subsecretaria desarrollo regional.
- Tercera reunión de seguimiento de evaluación vamos abordar todos los temas para el efecto de concentrar y no estar haciendo tantas reuniones.

En términos generales Alcalde esa es la propuesta que nosotros tenemos, por eso los temas que nosotros planteamos para esta primera reunión se encuentran acá presente don Jorge Roa Director Regional del Programa Origenes, Andrés Montupil Director Regional de INDAP, representante del Director regional de Agricultura don Richard Quintana, secretario Ministerial del trabajo, don Walter Yuri que es el representante de vialidad y de obras publicas, la Sra. Claudia Novoa, subdirector regional del programa de CONADI y asesores .

Alcalde a mi me parece sugerir lo siguiente, aquí hay una propuesta de trabajo que en una primera visión la encuentro bastante alineada porque son los temas que a mi me preocupan, que nos permitan tener una mejor participación en la discusión.

Concejal Fernando Huaiquil quiero agradecer a todas las autoridades que están acá y a los dirigentes del CESCO yo veo esto como una mesa de trabajo desde la institucionalidad establecida del municipio creo que hay hartas cosas que nosotros podemos sacar provecho, sin duda hartas cosas que tenemos que conversar yo planteo con la totalidad de este trabajo, los temas que abordemos aquí deben ser colegiados por esta instancias y donde se puedan plantear temas que interesan tanto al municipio como a nuestra comuna Sr. Gobernador quiero aprovechar de plantear a Ud. le pueda entregar un mensaje a nuestro Gobierno de que es necesario que se pueda sentar una mesa, que sea propia de las comunidades en conjunto con el Gobierno, esa mesa es necesaria y es importante que se haga aquí en Galvarino para recoger los interés propios de las comunidades de las organizaciones civiles, si el gobierno no tiene esa apertura de conversar y escuchar, aquí usted va escuchar a nosotros lo queremos como autoridad, lo que el municipio quiere como instancias establecida mas del estado, lo que están reclamando varias comunidades mapuches deben ser escuchados, deben tener su instancias propia, hay un grupo de dirigentes alrededor de 30 comunidades aquí en Galvarino que están planteando ellos de conversar con Ministro Viera Gallo, puntualmente del tema de tierras, yo lo quiero ver aquí en la comuna, porque no se le escucha, que no se da espacio de conversación, no quiero ver mas polarizada mi comuna, debe sentarse a conversar yo le entrego el mensaje a ustedes para que esta confrontación en la comuna puedan ir evitando, de tal manera, que sea esta oportunidad de conversación.

Concejal Arnoldo Llanos primero que nada agradecer la presencia suya a este concejo y a los demás directores de servicio que los acompaña, decirle que yo comparto el documento que le ha hecho entrega el Alcalde creo que la mesa de trabajo que se pretende llevar a cabo en la comuna, el concejo municipal no pueda estar afuera, nosotros como concejo municipal debemos estar presentes en todas las instancias de conversación tanto con el

gobierno regional como con el gobierno central, con la gente de la comuna de Galvarino, yo me alegro que se este dando esta instancia, de la misma forma quiero manifestarle a los directores de servicio, que esta no sea mas una visita mas al concejo municipal, nosotros en reiteradas oportunidades, tiempo atrás en esta mesa con directivos de servicio, subsecretarios ministeriales que se comprometieron con trabajar problemáticas que existen en la comuna y sin embargo no hemos tenido la respuesta que nosotros esperábamos, espero que a partir de hoy exista un compromiso tenemos mucho que trabajar sobre todo con INDAP tiene mucho programas, vialidad viene e interviene en la comuna ni siquiera toma contacto con el municipio, ni con los dirigentes de la comuna esas cosas no se pueden ir dando Gobernador yo pido que desde aquí en adelante podamos llevar un mejor trabajo y coordinación con los distintos entes del Gobierno Regional.

Concejal Pablo Artigas Gobernador bienvenido a la comuna me alegro mucho que el gobierno pueda estar concentrado en la comuna de menores ingresos como Galvarino agradecer la visita de la comitiva que hoy día lo acompaña, quiero coincidir con algunos concejales respecto al tema, no me gustaría que fuera una visita que todos nos diéramos el tiempo de conversar en esta mesa y que formalicemos compromisos que no se vayan a concretar a futuro, el proceso que nos queda del Gobierno de la Presidenta no vamos a lograr lo esperado salvo levantar las informaciones que correspondan, porque estos procesos tienen un comienzo y un fin, buscar las soluciones que correspondan para estos temas ya sean de agricultura, desarrollo productivo, seguridad publica que vaya en directo beneficio bajo a las condiciones que hoy día a la comuna le están afectando y no sacar pauta general como a la región de la araucania sino darle énfasis puntual a los casos de las características de la comuna de Galvarino.

Gobernador Provincial lo que han planteado los concejales bajo mi concepto lo que decía el concejal Llanos y Artigas, quiero subrayar un hecho que no puede pasar desapercibido, que yo no fui muy enfático para subrayarlo, hacer entender a las autoridades de la comuna, como lo hemos hecho en los otros espacios, a propósito a la entrada de vigencia del convenio 169, la forma de relacionarse del Gobierno en las comunidades, organizaciones en comunas con un alto componente del pueblo mapuche ya no es la misma, la forma que va tener desde aquí en adelante que relacionarse con las comunidades, autoridades de las comunas es distinta, esto nos vincula no solamente por el 169 sino, que con todas las definiciones que entrego la Presidenta a propósito del pacto de Reconocer esto obliga no solamente al gobierno sino que a todos los gobiernos que asuman desde aquí en adelante y lo otro no necesariamente no se va hacer nada en este ultimo periodo, primero que nada nosotros tenemos que concluir con la ejecución del periodo año 2009, quiero recordarles a este concejo municipal que la inversión bordea los 332 mil millones aprox. Que es una cantidad bastante importante en cuantos a los montos acumulados por ejecución y además que hay una inversión para el próximo año importante que ha sido potenciada por las propias autoridades de esta comuna y también con participación de la ciudadanía, recordarles que todos los procesos de elaboración de estrategia regional desarrollo, respecto a lo que plantea el concejal Huaiquil, solo decir una concepción en términos genéricos nosotros como sociedad tenemos autoridades, las autoridades son representantes de toda la comunidad de Galvarino esta representada por este concejo municipal, creemos que la institucionalidad tiene que tener una participación activa, señalar como decía el concejal Huaiquil, efectivamente existe el profundo compromiso del gobierno de hacer estos procesos como lo ha dicho la Presidenta en un marco de respeto, colaboración mutua y que no pueda pasar que se vaya generando acciones reñidas con el orden regular de cualquier comunidad, donde a veces nosotros estamos viendo acciones de violencia y la forma de generar y avanzar, todos tenemos que trabajar de alguna u otra manera para que estos diálogos y conversación que vamos a tener estos espacios de trabajo lo hagamos con respeto en un proceso pacifico de manera que nos permita avanzar, solo decir esto sobre las opiniones de los concejales, estas tres reuniones que queremos, queremos capitalizar el desafío en la tercera reunión es hagamos un seguimientos respecto a los compromisos y énfasis que a ustedes le han dado como comuna y algunos de los temas que veremos en estas dos reuniones, no es venir hacer una reunión por hacerla para cumplir y después no nos vemos nunca mas, vamos a partir de acuerdo al esquema que tenemos.

Participa Don Andrés Montupil Director Regional del INDAP y también en representación del Secretario Ministerial de Agricultura. Saluda al alcalde y a los miembros del concejo y a las comunidades a través de la participación del CESCO, tengamos un dialogo en la línea que han planteado los concejales, Indap tiene instrumentos rígido, descontextualizado que no recoge la realidad de esta región, hace 3 días frente a la instalación que nosotros vamos a tener dentro de estos llamados, de este llamado Prodesal – Indígena, unas de las peleas mayores que hemos tenido desde la región, hay que recordar nuestra institución todavía es un tanto centralizada y muchas de las normativas se definen en Santiago, entonces para que estos módulos tengan la realidad regional yo me esmere para transformar estos módulos y nosotros podamos invitar, primero a la comunidad en su conjunto, sino que se busca a determinados sectores vamos armar, primero recoger la realidad de

la región, de la comunidad como sujeto principal, admitir la segunda demanda o casi simultánea que viene desde la comunidad, las mesas comunales, yo le he escuchado al Ministro Viera-Gallo, tiene como propósito avanzar en interculturalidad, es la aproximación de dos mundos que se respetan y no, de cada uno imponer lo que piensa el otro, Indap tiene que convivir con esta situación, los usuarios de Indap más del 60% -70% no tienen su educación básica completa y su inmensa mayoría de los agricultores, campesinos forman parte del pueblo mapuche, tenemos una realidad altamente compleja fomentar la producción, producir alimentos el emprendedor, innovador que tiene mayor velocidad, más información y conocimiento es más fácil de avanzar, cuando tiene un usuario que no tiene su educación básica completa cuesta mucho más, estamos invitando el 16 de octubre termina el plazo para que las comunidades postulen, es algo importante que está ocurriendo en materia de fomento productivo y ha sido una demanda que comienza Conaf a comprar tierras para la comunidad, un alto porcentaje de estas tierras por no tener apoyo y asistencia técnica están improductivas, ahora con este programa es posible que el 40% de las familias que han adquirido tierras puedan tener asistencia técnica, Galvarino tiene todas las posibilidades de incorporar 300 familias las que puedan ser sujetos de atención, construir un programa productivo y desarrollar a partir del 2010 un programa de inversiones, porque además de la asistencia técnica para que estos programas tengan posibilidad de postular a nuevos recursos de inversión. Este es un programa que va a recoger las características de la comuna.

Alcalde puedo concluir con respecto al INDAP, en relación a la constitución de esta mesa, el aporte adicional a la oferta ya existente, es lo que se llama el PDTI, los requisitos para constituir PDTI son:

Sean comunidades a las cuales la CONADI le ha comprado. Sean comunidades, en las cuales intervino el Programa Orígenes Nuestra comuna podría postular a 200 familias aprox. Cual es la oferta regional.

Don Andrés Montupil puede postular una comunidad que tenga 15 familias o puede postular 5 comunidades que tengan 20. Son 40 módulos, 60 familias aprox. En promedio base de orígenes son 35 familias por comunidad.

Alcalde estamos hablando que hay 40 módulos de 60, estamos hablando de 2.400 familias, repartidas en cuántas comunas?

Don Andrés Montupil sí, en todas las comunas hay programas fase 1 Orígenes o comunidades que han sido beneficiarias hay algunas comunidades que han sido beneficiarias por tierras de Conadi

Concejal Arnoldo Llanos Galvarino no puede tener el mismo tratamiento

Alcalde aquí debe haber un privilegio para aquellas comunas que tienen condición de pobreza y marginalidad que tiene Galvarino que haya un puntaje adicional, porque no es lo mismo competir con otras comunas, aquí estamos hablando que la mayor parte de nuestros campesinos, la agricultura es de subsistencia y hay una mínima parte, que es la agricultura productiva que puede comerciar, en términos comerciales, tiene que haber en la postulación, tenga una ponderación distinta, siempre hemos estado discutiendo que en nuestras comunas nos hacen competir con el resto como si fuéramos iguales, usted hablaba de cuanto es el porcentaje usuarias de Indap que tiene escolaridad hasta 8° año, nosotros tenemos un 83%, y dentro de eso tenemos un 23% de analfabetos, 50% bajo la línea de pobreza, tenemos a nuestra gente mapuche metidas en comunidades donde los suelos son malos no tienen disponibilidad de agua, generalmente son pendientes, obviamente intervenir ahí es distinto, hacerla en Aillinco como en Chacaico.

Don Andrés Montupil no tengo la tabla que va a ponderar estamos en plena construcción de eso, también Galvarino ha sido privilegiada, porque efectivamente cuando hay más carencias de recursos...

Concejal Pablo Artigas en que se traduce eso director?

Don Andrés Montupil se podría traducir que en condiciones de tener una de las 10 comunas más pobres de Chile, podría traer un porcentaje de puntaje mayor para adjudicarse 3 unidades operativas

Concejal Pablo Artigas cuando se resuelva en el periodo 2009 o 2010

Don Andrés Montupil esto concluye el 16 de octubre la postulación, el 16 de octubre viene la gama de selección hasta el 20 de noviembre aprox. Y simultáneamente se hace el proceso de construcción de equipo, para que la 1ª o 2da semana de diciembre se instale la unidad operativa

Concejal Pablo Artigas el presupuesto 2010 está considerado para aumentar cobertura en los próximos años? o es parte del programa, estos temas son revelantes, porque estamos en proceso de discusión Presupuestaria, segundo de los temas que nosotros destacamos, donde no tenemos una respuesta localizada un poco de los énfasis que ponen ustedes, nosotros estamos en la obligación de plantearla al Ministro Viera-Gallo.

Alcalde yo quisiera con todo respeto concejales si usted me permiten agregar que van más allá de lo que es el PDTI es el punto B nuestra propuesta productiva presentada, está en construir algo sobre la base del conocimiento

que nosotros tenemos in situ y sobre la gente nos ha planteado, esta adecuando instrumentos para que puedan postular los usuarios de Galvarino por Ejemplo

Disminuir el porcentaje de aportes efectivos.

Eliminar el requisito de tenencia de título.

Disminuir la exigencia de Rentabilidad Económica.

Incluir en los ámbitos de acción el concepto de infraestructura y equipamiento para la seguridad alimentaria.

Eliminar el requisito de propiedad de agua para proyectos de riesgo menores.

Don Andrés Montupil antes de ayer llegó el Ministro Viera-Gallo se reunió con un Gabinete indígena con unos grupo de dirigentes de Temuco y los dirigentes le plantearon, eso que usted señala, nosotros también tenemos dificultades en INDAP, hay situaciones que no se puede acceder, pero también es crítico en vivienda y en salud, el Ministro le dijo lo siguiente que es un mandato, que se lo dejo a la Intendente, esas cosas de normativas nosotros podemos modificarlas, y él instruyo que se reuniera el gabinete para elaborar este documento, nosotros vamos a decir a Indap que no pidan tantos documentos, se va a entregar al ministro no mas allá de 15 días y él va a tramitar en el ejecutivo y va a instruir al Ministerio al Directores nacional para que adecuen sus instrumentos.

Alcalde lo podríamos hacer como sugerencia y lo tendríamos que hacerlo, formalizar nosotros o lo hacen ustedes.

Don Andres Montupil Formalícenlo, va a quedar en una acta de concejo hagan llegar esto.

Concejal Fernando Huaiquil que si se pudiera flexibilizar no solamente como dice Don Andrés Montupil en el tema que se ha planteado el tema de agricultura, es bueno que nosotros lo podamos recalcar y sumarnos en viviendas pasa lo mismo lo que es la agricultura hay varios instrumentos que se piden, yo quiero hacer presente una inquietud que se pueda hacer llegar va directamente hacia el ministro que la pueda llevar el Gobernador, en varias reuniones que hemos tenido en el sector rural se ha planteado consciente que hoy día la agricultura va disminuyendo sobre en el cultivo de trigo y otro tipos de cultivo, creo que es necesario darle una esperanza respecto a lo que es la agricultura de poder crear un instrumento legal, en que se pueda subsidiar por lo menos en el 50% de lo que es la fertilización, hoy día el estado esta subsidiando la plantación de Pinos y Eucaliptus y eso esta dañando lo que es la vertientes de agua, sino que también esta disminuyendo.

Concejal José Peña viene proyectos de agua que gestiona el Gobierno, el problema que genera en la electricidad que uno tiene que tener un contrato durante todo el año, para ocupar la electricidad durante los meses, según la potencia que uno tenga contratada es lo que le cobran todo el año, eso sale bastante caro, la corriente que gasta a veces es el 30% de la producción.

Alcalde ese es el costo que tiene el riego, si el costo es alto hay que buscar cuales son las alternativas de producción sino va a regar trigo.

Concejal Pablo Artigas me ha tocado recorrer gran parte de la comuna, la gente hay quejas en todos lados cuando por parte de Indap, ellos sienten que el apoyo es mínimo cuando se habla de la entrega de fertilizantes se entrega 50 kilos, cuando estos pequeños agricultores campesinos y mapuches tienen media hectáreas por sembrar para poder hacer sus cultivos, cuando hay agricultores que tienen 2 hectáreas aproximadas Promedio, ya no son 50 kilos de fertilizantes, por lo tanto el concejal Huaiquil dice que el estado podría intervenir y subsidiar gran parte, porque los agricultores no tienen plata para poder comprar los insumos y desarrollar el trabajo que le corresponde hacer para tener una buena producción.

Concejal Hernán Horn estaba escuchando las distintas opiniones de los concejales respecto de Indap yo quiero concordar plenamente con lo que aquí esta estipulado en este documento, que entregamos, con la flexibilidad que tiene que tener Indap con los pequeños agricultores mapuches de Galvarino, es mas aquí el concejal Huaiquil esta pidiendo subsidio para fertilizantes, pero también Indap debiera preocuparse de la calidad de los suelos, la tierra de Galvarino esta saturada de aluminio que impide que el fósforo se fije y pueda producir.

Alcalde yo creo que nuestra propuesta y agradezco a los Sres. concejales que en su gran mayoría han planteado y se refleja esta realidad, aquí hay una situación que nunca se ha tomado en cuenta las características como dicen los agrónomos edafoclimática son bien especiales y si le sumamos las características de nuestro agricultores, en ese contexto hay que hacer algo distinto que apunte a lo que aquí se a dicho (nuestra propuesta flexibilización de instrumentos no solamente Indap, sino que también SAG- CONAF). Por ejemplo, implementar un programa fomento productivo en el FNDR que permita en inversiones infraestructura productiva a pequeños productores en el área de apicultura, ovino y hortalizas. El FNDR solo financia proyectos del 90% de los recursos es para capacitación y donde ese 90% va a gastos de la empresa que lícita la capacitación, hay un tema que no es menor y

planteamos: **Subsidio para acceso de infraestructura y equipos, y Subsidio para establecimiento de praderas y cultivos melíferos.** nosotros pedimos implementar un programa de fomento productivo a través del FNDR y debe ser posible hacerlo y lo otro que estamos pidiendo es asignar becas, curso de capacitación que les permita contemplar el financiamiento instrumentos en esa capacitación.

Concejales Fernando Huaiquil apoyo para levantar lo que es la actividad micro empresarial, llega apoyo solamente a las personas del sector urbano y las personas que son de Chile solidario o al Programa Punteo, creo que es importante que también llegue apoyo de emprendimiento para aquellas gente que no esta en esa parte.

Alcalde eso, no es netamente productivo, aquí tenemos que terminar con lo que establece la pauta en términos que vamos a ver el tema productivo y que fue relacionado con el tema del comercialización y la compra de insumos y el tema de tierras tengo una duda que en la primera etapa hiciéramos productiva la tierra que existe y la idea que la tengamos produciendo.

Don Andrés Montupil estoy plenamente de acuerdo con usted en una economía de mercado la comercialización no puede ser mas estratégica en eso estamos trabajando, nosotros estamos instalando hace 6 meses contrate un profesional para instalar un sistema de información geográfico en la institución con ese instrumento ya estamos con algunas comunas piloto vamos a través de la cartografía identificados el metro cuadrados de la tierra.

Alcalde siguiendo con la minuta Gobernador si vemos el tema de empleo.

Seremi de Trabajo y Previsión Social Don Richard Quintana, me acompañada Don Renato Fuentes Director de la provincia de cautín del Servicio de empleo, una figura nueva que estamos estrenando hace algunos meses para lo que es la conexión de oferta y demanda de empleos, la cartera de trabajo son recursos para fomento productivo a diferencia que puedan ser obras publicas, básicamente uno de esos tres grandes pilares tiene que ver con la fiscalización de los talleres laborales y el otro pilar tiene que ver con el tema de la previsión social que este año le a tocado hacerse cargo del pilar solidario, eventualmente unos de instrumentos que han sido importante este año como son los bonos de apoyo en marzo y agosto, como a sido administración de subsidio trabajo joven, a parte que significa en pensiones y subsidio lo que fue el ingreso en agosto de \$226.000.000 en la comuna que fue de los bonos de apoyo a las familias de Galvarino por cargas familiares, chile solidario, subsidio materno, pensionadas entre otros.

En materia de fomento productivo otro rol cumplimos también en conjunto con un cuerpo de autoridades regionales estamos en comité regional de empleos en lo que son los seguimientos y asignación de cupos de empleo, tiene básicamente tres formas de llegar a la comuna, dos son muy similares son empleos a través del Sence, están vinculados a prestar servicios de la gente son contratados a través de una corporación a esta región el único es la Corporación Justicia y Democracia, la otra vía es por media jornada de un programa que se llama programa de empleo, y la última asignación que se realizara en el mes de septiembre focalizado en comunidades indígenas a través de una línea de CONAF que se llama Programa de Empleos de Emergencia Indígena. Luego hubo una asignación de algunos cupos de empleo específicamente para las comunidades indígenas, de pobreza en situación de desempleo, que significo para la comuna de Galvarino 40 cupos de empleo por la vía de Conaf y programas de empleo Indígena y 40 de Emprendimientos Fosis, están partiendo en el mes de octubre y ahí una ultima asignación de empleos se sanciono en el comité para 40 cupos mas. Otra medida presidencial que se ejecuto este año era duplicar la oferta del programa Jefas de hogar es conocido este programa significo 36 cupos para mujeres en la comuna de Galvarino con dos módulos de capacitación, este programa viene con subsidio de herramientas cerca de \$140.000.- a parte hay comprometido para el año 2010 a través de este diseño emprende, la estructuración territorial productiva comprometido 16 cursos para Territorio Nahuelbuta y dos cursos para Galvarino, los cursos son alrededor de 15 personas aproximadamente.

Alcalde en virtud de lo avanzado de la hora, solicito la aprobación del concejo para ampliar el horario de funcionamiento de esta sesión hasta su total despacho.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROLONGAR LA SESION

Concejal Roberto Hernández en relación a capacitación, bajar el programa proyectos, cuesta mucho y después para subir la información igual, estas postulación debieran hacerla mas accesibles a las personas, ya que la complejidad de los formularios las hace muy complicado.

Representante Director del FOSIS, señalar dos cosas el tema de los concursos SERCOTEC es un concurso, no hay focalización se concursa a nivel de toda la región, pero nosotros a través del Gobierno Regional, hemos tratado de fortalecer todo lo que es autoempleo y emprendimiento, es una forma de potenciar el trabajo y mejorar la economía de las familias de la región y entregamos 800 millones a SERCOTEC para hacer el concurso y 500 millones a la Conadi que todavía el concurso no se ha abierto, 300 millones al Sernam, concurso para mujeres jefas de hogar, son dos concursos mas que van a venir que en algún momento tendrán que salir de Contraloría, porque los convenios están en Contraloría y se va llamar a concurso Mujeres Jefas de Hogar y emprendimiento indígena urbano y rural, también sobre Chile emprende estoy encargado del fosis, ahora vamos abrir el concurso Capital emprende de Nahuelbuta a través del Fosis van haber posibilidades de postura algunos emprendimientos.

Alcalde el tema productivo hay dos puntos que están en el tema productivo que son propuesta que están planteadas de las cuales ya hemos tenido alguna respuesta pero hay que profundizarla, curso de capacitación con becas de herramientas en las áreas:

Asesoras de Hogar con mención en primeros auxilios

Operador de Motosierra

Enfermero de ganado, con mención en ovinos

Carpintero y albañilería

Control de incendios forestales.

También implementar un programa de apoyo, capacitación para el comercio local en: **Manejo Tributario y Contable; Imagen Corporativa; Marketing y Comercialización.**

Alcalde finalmente quiero decir desde mi punto de vista hemos sido bien tratado producto de la crisis de la realidad comunal y de los recursos que tiene el estado para poder atender estos déficit, en programas de empleo tenemos 4 veces más que tiene la comuna de Lautaro, es bueno que se reconozca y valore es cierto que hay mucha mas demanda, nosotros por ejemplo también plateamos la puesta en marcha de programas especiales de empleo para trabajadores rurales en áreas:

Limpieza y Reparación de fajas laterales de caminos vecinales

Control Sanitario de malezas y plagas en entorno de escuelas y postas rurales.

nosotros estamos pidiendo en esa línea programas que puede a través del SIRSD u otro que nos permita a enfrentar una plaga en la comuna del famoso pica pica, actualmente existen mas de 600 hectáreas que no se pueden utilizar porque están llenas de carrumbas y pica pica como limpiarlos, podríamos generar programas de empleos importante.

Concejal Arnoldo Llanos con toda la información que hemos recibido en materia de empleo, estimo es necesario profesionalizar la OMIL de tal manera quiero dejar manifestado para que lo veamos en el Plan Operativo Anual, ahí debiera haber una profesional un Asistente Social a cargo de la oficina, no es posible que hoy día este en manos de don Víctor Mansilla, con todo lo que él tiene que hacer, son muchas las funciones que tiene a cargo, esta unidad es fundamental para todo lo que viene.

Representante Director del SENCE señala, en términos del fortalecimiento OMIL que hablaba el Seremi, el Sence ya hizo traspaso de recursos justamente para profesionalizar la Omil en que la municipalidad pueda contratar a profesionales, la Omil tiene que hacer registro, diagnostico del usuario y poder solucionar el problema que tiene el usuario para que sea mas empleable, para esto, tiene que haber un profesional en la Omil para que no solo este viendo este tema del empleo, el Sence ya este comprometido yo como gestor territorial he visitado las comunas con fortalecimiento Omil y estoy haciendo asesoria técnica.

Sra. Claudia Novoa, Subdirectora de la CONADI el Fondo de Tierras tiene relación con el artículo 20 d, de la ley Indígena esta vigente, nuestro fondo de tierra tiene un reglamento que se aplica desde el año 2003 que también esta vigente y que no ha sido modificado, esta en proceso de cambio, en septiembre pasado la Presidenta presento al Congreso un proyecto que pretende crear un Ministerio de Programa indígenas, Subsecretaria y una Agencia de desarrollo, esto está en proceso de revisión, desde que empezó a trabajar con nosotros Rodrigo Egaña como Comisionado primero y ha continuado el Ministro Viera- Gallo se ha realizado un proceso de reformulación de análisis de cómo operar mejor el Fondo de tierras, básicamente el fondo de tierras tiene relación, con lo que es perdida de patrimonio y situaciones de conflictos que presentan las comunidades indígenas y una recuperación antigua, lo que es el territorio mapuche, el artículo 20 letra d comienza con una carta que manda la Comunidad

indígena a la Subdirección de Conadi señalando que quieren iniciar un proceso de recuperación del artículo 20d, porque en este momento la institución que esta facultada de comprar las tierras sigue siendo Conadi, posteriormente las comunidades buscan un servicio técnico, es un camino bastante largo, un poco difícil, porque es un camino administrativo, porque lo que se saca son recursos del estado, lo que se busca al final es el diseño de tierras, comienza con un proceso que se llama aplicabilidad, es un estudio que realiza un equipo conformado por topógrafos, asistentes sociales, antropólogos, ingeniero agrónomo, que buscan demostrar a través del túnel histórico la pérdida del título de merced y la subdivisión; esta aplicabilidad puede ser positiva o negativa, si es positiva demuestra que hay pérdida de título merced original y lo que es la subdivisión de los 80 y negativo es que no lo logra demostrar esta pérdida, que no existe pérdida. Ahora, en abril del 2008 cuando la Presidenta anuncia el pacto Re Conocer donde hay iniciativas de avance en todo lo que es el ámbito político y social y cultural, pero también la recuperación lo que hace, es un orden administrativo en ordenar a 115 comunidades a nivel del país que están en proceso de compras y que tenían la aplicabilidad y la priorización del Concejo y tomar 308 que están solicitando a la Conadi tierras, de las cuales en la región nosotros tenemos 91 para compras y 252 para aplicabilidad.

Informarles también que en este momento seguimos con un proceso de restauración que se busca cambiar la forma de trabajo del Fondo de tierra, porque los predios han subido enormemente de precios en relación a la tasación y esperamos cumplir con los compromisos que asumió la Presidenta referente al Pacto Reconocer
Alcalde yo creo que habría que agregar Directora el proceso de subsidio de tierras por otra vía que sigue vigente y tenemos algunas familias que aquí en la comuna se han beneficiado.

Subdirectora Conadi si, hay tres centros comunitarios dentro de la comuna de Galvarino, lo que es 20 A en este momento nosotros esperamos que exista un llamado a fin de año.

Concejal Fernando Huaiquil quiero agradecer la información que nos ha entregado, hacer una apreciación de toda la exposición que se hizo de las comunidades que se le han comprado, son comunidades que han luchado para poder lograr el objetivo. En cuanto los subsidios ha habido varias comunidades que han estado postulando y no le ha ido bien, el camino para lograrlo es a través de la presión, hacer una sugerencia si aquellas comunidades que en este momento tienen caducados sus tramites y no lo hicieron, pudiese verse la posibilidad que se les diera un tiempo o ver de que manera puedan hacer los tramites en esta instancia.

Subdirectora CONADI se puede realizar, ver en que están, no es un ningún problema, lo que paso a lo mejor son problemas internos de las comunidades.

Alcalde nosotros tenemos un documento en la cual tenemos 4 puntos

Actualización del catastro demanda de tierras

Estratificar la oferta de beneficios para adquisición de tierras

Oficina permanente para prestar servicios de información y de orientación.

Apoyar a los postulantes que cuenten con su condiciones necesaria para su postulación

Alcalde en el ultimo tiempo ha habido una actitud tremendamente irresponsable de muchos dirigentes, los mismos que reclaman, demora de las definiciones de Conadi, son los mismos que no han seguido los tramites correspondientes para poder formalizar debidamente su postulación y lo digo con mucho respecto y comparto lo que usted ha expresado, uno como autoridad es que no tiene claro cual es la interlocución, con quien hay que hablar dentro de una comunidad, porque es difícil y entorpece los procesos, recientemente tuvimos una capacitación donde participaron 15 dirigentes, pero tenemos que profundizarlo porque aquí tenemos un problema grave, político y problema económico y social, porque problema político, hay algunos dirigentes mapuches a los cuales no les interesa resolver el problema mapuche, lo que les interesa es potenciar la posibilidad de crear un partido político mapuche, que tiene raíces claras y que tiene orientaciones claras de cuales son sus intenciones, la situación de pobreza y vulnerabilidad que se ha analizado miles de veces y mas aun, todos se conocen. Fíjese Gobernador y Subdirectora hoy día la convocatoria es a firmar una lista para expresar que estamos interesados para que nos compren las tierras, conversar, con quienes son los potenciales vendedores para hacer un trabajo en conjunto, aquí hay particulares que le han entregado recursos a comunidades para que puedan postular a subsidio de tierras y lo hacen para asegurar que el fundo no tenga riesgos de incendios y de atentados, aquí hay un grupo de dirigentes, que andan recorriendo las comunidades incentivando a que firmen la lista, amenazando a quienes no lo quieren hacer, incentivar a propietarios para que les vendan y le dicen a quienes firman por la vía de la presión, que van a conseguir resolverlo. Aquí hemos visto que el proceso de movilización se ha ido profundizando, tornando en algo inmanejable, por que no hay claridad respecto a quien representan los dirigentes, hay una carta de la comunidad Peñaiquil que dice que ellos no validan al presidente actual y firman 60

miembros de la comunidad, es importante que ustedes realicen un proceso profundo de información, no solamente a las comunidades que demandan, sino que con el resto de la gente, porque aquí se está generando un ambiente similar al de Ercilla y Collipulli. En la reunión que vino el Ministro Viera-Gallo, empieza la reunión, donde fueron comunidades que quisieron ir, y comunidades invitadas que no quisieron ir llegan, irrumpen, mienten, porque dicen que no fueron invitadas, en circunstancias que si fueron invitados, el Ministro Viera-Gallo da unas respuestas a la presentación que se va a reunir con aquellos que no respetan el estado de derecho y no tienen respeto con las instituciones, ni por las personas y después que culmina un acuerdo, se va junto con la Intendente, lamentablemente y nos deja a nosotros como Alcalde y Concejales, dirigentes que habían venido a escucharlos nos quedamos mirándonos y después como dice el concejal Huaiquil, que para poder conseguir, hay que quebrar el sistema, para ser escuchado hay que ser irrespetuoso, violentista, en lo personal a mí me molesta, yo les pido que la CONADI trabaje con esta comuna, tenemos un 60% de población mapuche, tenemos 96 comunidades, 50% en condiciones de pobreza

Concejal Fernando Huaiquil hay situaciones que a nosotros nos corresponde plantear como concejales en la institucionalidad del Estado la cual estaba planteando el alcalde, nuestra comuna, el Gobierno cometería un gran error, sino escucha a las comunidades que hoy día están planteando la demanda de tierras. En Galvarino existen comunidades que están planteando la demanda de tierras, hago llamado al Gobernador y a las otras autoridades que están acá, a la Conadi, vean la manera de atender la demanda que la gente vive con el problema. Yo les pido por favor, de que no esperen las autoridades mayores, de que aquí se agudice el problema, escuchemos a la gente, gran parte de estas comunidades que están movilizadas han postulado varias veces en el subsidio de tierras, no han sido escuchados, no somos capaces de escuchar los problemas que ellos están planteando, aquí tenemos a nuestra gente que está reclamando tratando de preparar el futuro mejor para sus hijos.

Alcalde usted está diciendo, escuchen, pero no quieren ser escuchados, el Ministro no iba a venir en el mismo día, mientras que el día que se tomó el acuerdo y el día que había la reunión, siguieron las movilizaciones y cada vez fueron más violentas no se puede entender, hay que ser coherente en lo que se dice y en lo que se hace, no podemos decir en este Concejo decir una cosa y afuera hacer otra diferente, yo tengo conocimiento que ayer hubo una reunión en Galvarino donde el llamado fue a la violencia.

Gobernador Cristian Dulansky solo que miremos estos 20 años, se ha avanzado en el otorgamiento de más 665 mil hectáreas en este país a pueblos originarios, Subdirectora usted nos presentó aquí en Galvarino, usted lo presentó 2.150 hectáreas con más de 4 mil millones de pesos, cuando algunos sostienen que no han hecho nada. Como representante del Estado del Gobierno, que cuando hay violencia el único autorizado para responder, para hacerse cargo es el estado, cuando hay manifestaciones que rayan en la delincuencia. Van a tener que tener bastante paciencia las comunidades que están en proceso de postulación, porque le doy firmado que no va entrar ninguna comunidad por la ventana. Hay un compromiso Presidencial de las 115 comunidades son las que se van a terminar de materializar este y el otro año.

Interviene Don Jorge Roa, Director Programa Orígenes, el trabajo de la 1ª Fase atendió a 21 Comunidades, 2ª Fase a 34 comunidades, destaca situación especial en Galvarino, el Municipio por interés propio firmó convenio con orígenes donde se aceptó que el Municipio sea Consultor de comunidades, partió con 17 Comunidades y hoy entrados se agregan 3 comunidades, se encuentra en manos de Consultora gestiona 6 Comunidades y en Consultora Gelsur 3 Comunidades, hoy se está seleccionando otra Consultora con 5 Comunidades, tenemos un total de 34 Comunidades, faltan 21 Comunidades, hay la intención de una tercera Fase, se ha entregado a estas 34 Comunidades un valor de M\$ 650.000, en recursos no es menor, \$ 680.000 por familia, se trata de apoyar a las familias en algún rubro que estime necesario, son ellos las familias que deciden en que gastan, destaca que se han construido 600 sedes comunitarias con aporte de la Conadi, se alegra que en un 60 % de los proyectos están trabajando con el Municipio. En el área Cultura se ha invertido M\$ 75.000.- un 80 % de las Comunidades han desarrollado Programa de cultura. En fortalecimiento se han construido Sedes, en proyectos la inversión es de M\$ 125.000 en tres territorios de la Comuna.

En proyectos con INDAP se pretende ejecutar entre 70 y 90 millones de pesos, entre los meses de octubre a noviembre, en ejecución rápida como Bodegas y galpones, está el compromiso que el remanente de presupuesto, a partir del 5 de enero de 2010, van a estar disponibles para todos los proyectos que estén aprobados. Para el año 2010 Indap presupuesta 400 millones de pesos.

Concejal Arnólido Llanos una vez que el programa Orígenes firma con las Consultora como se concreta la fiscalización, existe una Comunidad que compro materiales de construcción par sede, en el mes de Enero y a la fecha nada se ha hecho y tienen el cemento solidificado.

Director responde en primera instancia son los dirigentes de las Comunidad, en segundo lugar cuando hay consultora el coordinador Local, el programa tiene un programa de control y seguimiento, pero cualquier Concejal puede requerir o informar al programa y solicitar supervisión ante cualquier anomalía.

Concejal Pablo Artigas, sobre historia del Programa orígenes en la Comuna no ha sido muy agradable, no obstante reconocer aportes en la Comuna como sedes pero es necesario apuntar a la fiscalización a las propias consultoras, hay sectores que basados en el tema productivo como Huampomallin, donde se entregaron vaquillas por un costo unitario de \$ 360.000.- de las cuales la gran mayoría se enfermaron y murieron, creo no hubo un buen asesoramiento, se debiera poner mas ojo en que se invierte, especialmente de acuerdo a las características de los sectores y tener mas cuidado con la elección de las consultoras.

Director señala que eso paso en la primera Fase, allí nadie proyecto que iba haber una demanda tan amplia de ganado, si hubo un riesgo que afecto a muchas familias lamentablemente pero no volverá a ocurrir. Pero la decisión de la consultora y de que comprar la tiene la gente o las Comunidades.

Concejal Hernan Horn, que la consultora se preocupe de informar con claridad, cuanto va a ser los gastos desde el inicio hasta la venta final del ganado.

Fernando Huaiquil señala necesario reconocer que el programa orígenes es el que ha dado mas participación a las Comunidades, es quien mas apoya a la propia Organización.

Dirección de Vialidad Don Walter Yuri señala que la comuna tiene 10 mil kilometro de caminos indígena. Se han creado el programa PDI que son para caminos que están insertos en Comunidades Indígenas.

Se encuentra en proceso de adjudicación 9,5 KM de mejoramiento de camino del sector Butalol Pajal, que considera uno o dos puentes. Señala que el costo por km. Es entre 18 y 20 millones de pesos, que ahora considera un mejoramiento más integral con alcantarillas, boca toma, puentes y otros. La postulación de caminos PDI lo hace el representante de la Comunidad, directamente a Obras Publicas o a través del Municipio, con datos de las Comunidades beneficiadas y cantidad de kilómetros de caminos.

Alcalde consulta por dos proyectos que tiene postulado a nivel de idea y Vialidad haría el proyecto que considera camino la Colonia Rucatraro, El Aromo Corrientes Blancas, no tenemos información que el proyecto haya sido terminado.

Don Walter Yuri señala que se revisara e informara.

Alcalde señala la necesidad de mayor coordinación con la Municipalidad, se inician trabajos y la Municipalidad no tiene ningún antecedentes, como pasa ahora el Linguemallin, que Vialidad se reporte al Municipio, que se comunique cuando vendrá la maquinaria vial., el municipio mantiene una buen staff de camiones esta en condiciones de firmar convenio con Vialidad para acopio de material, el otro problema que tenemos es la falta de in camión aljibe para regar y un compactador, pero en importante la coordinación ya que hay empresas que no trabajan bien y el municipio debe estar detrás, reparando los desaguisado que dejan, como en Linguemallin y Pitracó que el Municipio debió terminar el camino con la construcción de un puente

Don Walter Yuri señala que tiene solución se compromete a gestionar que se contacten con el Municipio al inicio de las obras.

Concejal José Peña consulta so en la construcción de caminos, se ha previsto que hay actividad forestal.

Don Walter Yuri, responde que se trata de soluciones simples, humildes, básicas, solo para hacer que el camino sea transitable, no para camiones.

Concejal Roberto Hernández consulta por Pasarella del sector de Repocura el Peral

Director responde que se van a construir, están en proceso de licitación.

Concejal Fernando Huaiquil, le parece muy bien que se firme convenio, ojala se haga pronto, sobre construcción de defensa del Río Quillem, solicita se haga también en el lado norte, porque hay temor de la gente que se les inunde sus predios. En sector Pajal se solicito la necesidad de un puente y también Pasarella, pero no hay ningún antecedente, ahora sobre mejoramiento de accesos a casa hay la necesidad de mejorar acceso de 35 Machi como también a zonas de Guillatum, consulta factibilidad de ver a través de algún proyecto.

Director Sr. Walter Yuri señala que presenten un proyecto con las priorizaciones a casa de las Machis y a espacios de Guillatunes puede ser, no así mejorar accesos a viviendas, esto no tendría puntaje.

Gobernador don Cristian Dulansky estimados concejales y Consejeros Consejo económico social hemos ido rescatando algunos temas es necesario que avancemos y tengamos algunos pronunciamientos, rescatamos temas y lo voy a compartir con ustedes a modo de compromisos:

La solicitud de corrección incorporar ponderaciones especiales variables como pobreza, escolaridad por ejemplo el tema de población indígena, relación que tiene CONAF, SAG, INDAP.

El tema Prodesal – Mapuche saber si es conveniente por el tema claridad de aquello

Derechos reales de uso.

Tema de vivienda

Se va hacer un planteamiento formal a la Intendencia de la región a través de la solicitud de la comuna para crear una glosa en el FNDR para Fomento productivo.

Vía Sence abordar la vialidad de los dos cursos para Galvarino contemplado de Chile Emprende.

Seremi del trabajo, coordinación con la OMIL para los efectos de capacitación

Respecto con los temas de información de CONADI, tener canales permanentes de información es complejo, básicamente por problemas presupuestarios, vía CONADI no es posible pero podemos hacernos cargo de algún requerimiento particular que nos planteé el municipio en cuanto en información, capacitación y a través de CONADI podemos establecer un itinerario de trabajo para abordar las necesidades que nos plantea la comuna.

Vamos a instruir a la Dirección de Vialidad que permanentemente mejore los procesos de coordinación por todos los distintos sectores camineros que se han planteado acá.

El tema de seguridad, la posibilidad de comprometer para un próximo Concejo municipal al menos la presencia del Prefecto de Cautín, y voy a conversar personalmente con el General de zona y el Prefecto de Investigaciones para que participen en una reunión de este Concejo.

Alcalde le propongo a los Concejales, que los dos puntos pendientes de la tabla lo podamos dejar para el próximo Miércoles, son temas, mas de información de decisión.

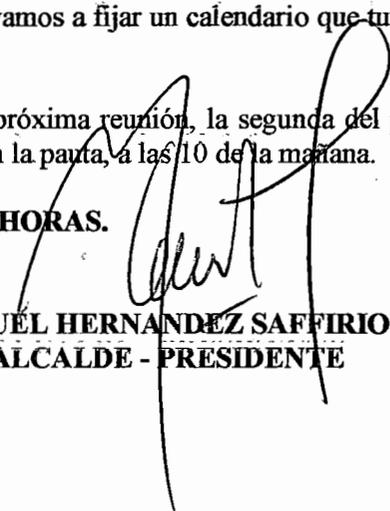
Concejal Fernando Huaiquil consulta, cuando vamos hacer la otra reunión para tocar los temas de salud.

Gobernador el día viernes se reúne el Gabinete, vamos hacer la primera ronda de evaluación, respecto de las reuniones que hicimos en las comunas, en ese momento nosotros vamos a fijar un calendario que tuviésemos para la próxima semana.

Alcalde consideremos para el día miércoles 11 de noviembre la próxima reunión, la segunda del programa que esta establecido para ver los otros temas que están contemplados en la pauta, a las 10 de la mañana.

SE DA TERMINO A LA SESION CUANDO SON LAS 15.30 HORAS.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE